

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 29097/2022, por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T., solicita se rectifique el artículo N° 1 de la Resolución N°: RES – DCEER – 3539/2023, y,

#### CONSIDERANDO

Que a fojas 37 la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, solicita la rectificación del artículo N°1 de la Resolución N°: RES – DCEER – 3539/2023.

Que se consignó erróneamente el periodo donde dice "01 de abril de 2023 y hasta el 31 de abril de 2024" debe decir "01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024".

Por ello,

#### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

#### R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Rectificar el artículo 1º de la Resolución N°: RES – DCEER – 3539/2023, por el siguiente:

**“Designar al Profesor GONZALO MARTÍN DANERI D.N.I. N° 23.931.347 como Docente Interino en 03 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura Educación Física IIº año “A” del Ciclo Preparatorio del *Gymnasium* de la UNT, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, con la salvedad de que, si dentro de dicho período las horas se proveen por concurso, la presente designación caducará automáticamente.”**

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y vuelva al *Gymnasium* de la U.N.T.

A.G.

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR DE LA UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

**Resolución N°: RES - DCEER - 4743 / 2024**

## Hoja de firmas